

Tema 8.º Desinfección de excretas; desinfección de deyecciones, espumas y orina. Esterilizadores de escupidores.—Idea general de la desinfección del menaje de una clínica.

Tema 9.º El lavado desde el punto de vista de la profilaxis. Lejía; ebullición.—Descripción detallada de una máquina lavadora.—Técnica de su funcionamiento y aplicación de sustancias jabonosas.

Tema 10. Desparasitación.—Sustancias insecticidas y ahuyentadoras.—Desparasitación individual.—Desparasitación colectiva en equipos y locales.

Tema 11. El empleo de la sulfuración; aparatos Clayton y su técnica.

Tema 12. El DDT.—Diferentes cuerpos de este tipo de actual empleo.—Técnica de su aplicación en polvo.—Técnica de su empleo en suspensión.—Desinsectación de locales por estos cuerpos.

Tema 13. La desparasitación por el gas cianhídrico.—Su generación.—Técnica general de empleo.

Tema 14. Cámaras de desinsectación por gas cianhídrico.—Su construcción y condiciones.—Técnica de una desparasitación en cámara.—Accidentes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de la tercera categoría con destino en Juzgados Comarcales las Secretarías que se mencionan.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de la Justicia Municipal que se relacionan adjudicadas a los turnos de ascenso, suplentes e interinos se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de tercera categoría, con destino en Juzgados de que en la actualidad tengan la categoría de Comarcales, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de noviembre de 1954.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Ayora (Valencia).

Azuaga (Badajoz).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Fonsagrada (Lugo).

Molina de Aragón (Guadalajara).

Cervera del Río Alhama (Logroño).

Antigüedad en el Cuerpo

Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias directamente a este Ministerio, que deberán tener entrada en el Registro de dicho Centro directivo dentro de las horas de oficina, en el plano máximo de ocho días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el Escalafón correspondiente.

Los concursantes que residan en las Islas Canarias, remitirán su petición por telégrafo sin perjuicio de enviar simultáneamente las instancias por correo. Este sistema de remisión, si fuere preciso, puede ser empleado por los demás solicitantes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para cubrir vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en activo, de las plazas que se mencionan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias con-

cordantes, esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Albacete, una plaza.

Audiencia Provincial de Bilbao, una plaza.

Audiencia Provincial de Gerona, una plaza.

Audiencia Territorial de Madrid, una plaza.

Audiencia Territorial de Oviedo, una plaza.

Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, una plaza.

Audiencia Territorial de Pamplona, una plaza.

Audiencia Provincial de San Sebastián, una plaza.

Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, una plaza.

Audiencia Territorial de Zaragoza, dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten, no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal del concurso para cubrir una plaza de Mecánico esterilizador del Gran Hospital de la Beneficencia General por la que se convoca a los concursantes admitidos.

Se convoca a los señores admitidos al concurso para cubrir una plaza de Mecánico esterilizador del Gran Hospital de la Beneficencia General, para el viernes día 10 del mes de mayo del presente año, en la Sala de Juntas del Gran Hospital de la Beneficencia General del Estado, sito en Diego de León, número 62, con el fin de realizar la prueba práctica que dispone la norma séptima de la convocatoria.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Decano Jefe y Presidente, L. Camarón.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio, vacante en la plantilla de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición de que se trata, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de marzo pasado y en el de la provincia del día siguiente, y de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas aprobado por Decreto de 16 de julio de 1959, se publica a continuación la relación de los aspirantes admitidos a examen: